

Sara María Lara Flores

Universidad Nacional Autónoma de México

Violencia y contrapoder: una ventana al mundo de las mujeres indígenas migrantes, en México

Resumen: El artículo analiza las condiciones en las que las mujeres se incorporan al sector agrícola de exportación en México. Este sector genera una fuerte demanda de mano de obra en el nivel nacional, lo cual ocasiona importantes flujos de migración en los que algunas indígenas participan de manera significativa. El artículo muestra cómo dicha incorporación de mano de obra femenina al mercado de trabajo pone en juego desigualdades de género y étnicas que se traducen en una segmentación dentro de las ramas y sectores de la economía. Asimismo, el estudio describe los procesos a que recurren las indígenas con el fin de contrarrestar la violencia real y simbólica de que son objeto.

Palabras clave: empleo femenino, mercado de trabajo rural, mujeres indígenas, relaciones de género, relaciones étnicas.

Copyright © 2003 by Revista Estudios Feministas.

¹ Entre 1970 y 1997 la participación de las mujeres en la PEA pasó de 19% a 37%.

² De acuerdo con datos de la ONU las mujeres constituyen casi la mitad de la población mundial que emigra, principalmente en las migraciones internas rural-urbanas. En México, se calcula, para el 2000, que el número de personas que no vivía en sus pueblos natales alcanzó la cifra de 18 millones, mayoritariamente del sexo femenino (por cada 100 mujeres que migran hay de 91 a 93 hombres) (Rodolfo CORONA, 2000).

En México, la participación femenina en el mercado de trabajo y en los flujos migratorios nacionales e internacionales se ha incrementado notablemente las dos últimas décadas.¹ Pero, ¿en qué condiciones se ha dado? y ¿qué ha significado para las mujeres dicha participación? Sobre todo para las mujeres indígenas que se incorporan en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Este texto se interroga sobre las condiciones en las que se da la incorporación de las mujeres en el sector agrícola de exportación en México, un sector que genera una fuerte demanda de mano de obra a nivel nacional, lo que provoca importantes flujos de migración en los que las mujeres, algunas de ellas indígenas, participan de manera significativa.²

Me interesa mostrar que la incorporación de la mano de obra femenina al mercado de trabajo pone en juego desigualdades de sexo que se traducen en una segmentación entre ramas y sectores de la economía. Pero,

³ Se entiende por *empleo precario* aquel que se lleva en condiciones de una fuerte vulnerabilidad: empleo temporal, a tiempo parcial, con salarios más bajos, escasa o nula protección legal, en establecimientos no aptos para el trabajo que se lleva a cabo; o aquel que se realiza en forma clandestina, de manera informal, y sin contar con establecimientos fijos (Cynthia POOK, 2001).

⁴ En el caso de México, el concepto de "raza" como distinción fenotípica de individuos de diferente color de piel no tiene la misma aplicación que en otros países (como en Norteamérica o en Brasil), en tanto que la mayor parte de la población puede considerarse racialmente "mestiza". Sin embargo, la diferencia entre "mestizo" o "ladino" e "indio", supone un racismo que más que apoyarse en el color de la piel lo hace en referencia a la pertenencia a un grupo social cuyo estigma de alteridad pasa por diferencias culturales

⁵ Anette GOLDBERG-SALINAS, 1996. Chantal ROGERAT, 1996, señala bien cómo se trata de un proceso que mantiene de manera duradera estas distinciones aun cuando cambien las diferencias que tanto para el "nosotros" como para los "otros" justifiquen y legitimen esas distinciones (p. 85).

⁶ Racismo entendido en un sentido amplio que no se refiere estrictamente a la raza biológica, sino a las actitudes, comportamientos y prácticas sociales discriminatorias, que incluyen la conflictualidad entre culturas y grupos étnicos (Pierre-André TAGUIEFF, 1987).

a la vez, moviliza desigualdades étnicas entre trabajadores y trabajadoras, provocando una segmentación en los puestos de trabajo.

La inserción de las mujeres en la economía mexicana se da en las ramas, los sectores y en los puestos de trabajo más precarios,³ como es el caso de en la agricultura de exportación. Esta realidad remite a un orden social estructurado por el entrecruzamiento de relaciones sociales de género y étnicas, como relaciones de dominación y de violencia al interior de una clase social. Sin embargo, no sólo muestra la desigualdad en la que se insertan hombres y mujeres a la economía, sino las jerarquías que se producen entre unos y otras, evocando una pertenencia étnica.

El análisis en términos de género y de etnia (y no de raza)⁴ supone un enfoque relacional que subraya el carácter fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo o en la diferencia sexual, de la misma manera que la etnicidad refiere a la comprensión de un proceso social de designación, atribución y apropiación de identidades que mantiene de manera duradera la diferencia entre "nosotros" y "los otros", sustentando las bases de la constitución de desigualdades, jerarquías y discriminaciones.⁵

Las migraciones crean situaciones de ruptura, de movimientos y de cambios, que modifican en diferentes direcciones tanto las relaciones de género, como las relaciones étnicas. A la vez, crean situaciones de solidaridad y permiten el surgimiento de redes sociales. En México, las mujeres indígenas que migran solas, en familia, o en grupos creados *ad hoc* para ir a trabajar a las empresas productoras de hortalizas, se sitúan en la convergencia misma de estas relaciones, soportando las mayores cargas de violencia racista⁶ y sexista. Dichas relaciones de asimetría no se generan en el momento mismo en el que ellas migran, pues las desigualdades de clase, de género y étnicas se expresan en todos los ámbitos sociales, desde los lugares de donde provienen hasta los de arriba. Lo que me interesa analizar en este trabajo es cómo los procesos migratorios hacen intervenir nuevos actores en el escenario, y colocan a estas mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad.

La hipótesis principal de este artículo es que la incorporación de las mujeres en las migraciones rurales y en el trabajo asalariado las hace partícipes de una organización del trabajo que sin utilizar la violencia directa, entendida como agresiones físicas,⁷ pone en marcha un sistema de dominación en el cual convergen: clase, género y etnia. Una dominación que se inscribe en los cuerpos sexuados y etnicizados de los trabajadores, lo que legitima no sólo el lugar que ocupan en el trabajo sino en la sociedad. La transversalidad de las relaciones de clase y

⁷ El concepto de *violencia* entendida en términos de Christophe DEJOURS, 1999, como sujeción ejercida por la fuerza sobre el cuerpo, considera que las nuevas formas de organización del trabajo generan sufrimientos, injusticias, patologías mentales y somáticas, pero no utilizan directamente la violencia, en cambio, y paradójicamente, hacen estallar la violencia en los márgenes, bajo formas patológicas e individualizadas (p. 25-26).

⁸ Danièle KERGOAT, 1984.

⁹ KERGOAT, 2001.

¹⁰ Proyecto sobre "Empresas, migración y mercado de trabajo", coordinado por Hubert C. de Grammont, en el marco del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

de género,⁸ con relaciones étnicas, e incluso generacionales (estas últimas que no he explotado en este texto) crean las condiciones para una mejor utilización de la fuerza de trabajo, sin que las empresas tengan que recurrir directamente a la violencia física.

A la vez, situadas en un contexto de extrema precarización y vulnerabilidad, resulta interesante que esas mujeres puedan transformar esas relaciones, a través de "prácticas sociales" que les permiten movilizar solidaridades de género e interétnicas, rebasando en mucho el ámbito de la familia. En este sentido, puede sugerirse que tales prácticas constituyen el paso entre el sujeto y el colectivo.⁹

Este trabajo se apoya sobre una investigación cuantitativa y cualitativa llevada a cabo por un equipo de investigadores en las empresas agrícolas ubicadas en cuatro estados del noroeste del país (Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Jalisco).¹⁰ De un lado, saca conclusiones de una encuesta aplicada a 8 117 hogares de jornaleros agrícolas migrantes, que reagrupa a 32 573 personas. De otro lado, se basa en entrevistas a profundidad con trabajadores y trabajadoras, empresarios y contratistas sobre el impacto de la reestructuración sobre las formas de organización del trabajo, así como en observación de campo.

En primer lugar, daré una visión general de las características de la incorporación de las mujeres en el sector agropecuario y en las migraciones rurales. En segundo lugar, explico la manera como las empresas agrícolas de exportación han puesto en marcha una forma de organización del trabajo basada en una división sexual y étnica de las tareas. Analizo cómo esta división del trabajo se apoya sobre relaciones de dominación que generan distintas formas de violencia entre los trabajadores. Finalmente, explico cómo se generan redes sociales y nuevas configuraciones familiares a través de las cuales las mujeres tejen solidaridades para hacer frente a la discriminación y a la violencia.

1 Características de la incorporación femenina al mercado de trabajo y a las migraciones rurales

En México, el incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo, en las dos últimas décadas, se asocia a la estrategia de flexibilización productiva de las empresas globales, que consiste en la deslocalización de ciertos segmentos de los procesos productivos para el ensamble y subensamble de productos, principalmente en el sector manufacturero (maquiladoras) y en el terciario.¹¹ El

¹¹ Sin embargo, también debe señalarse la importancia que ha tenido en la incorporación de las mujeres al trabajo: el descenso en las tasas de fecundidad, los cambios en la edad de las uniones matrimoniales y en el espaciamiento de los embarazos, así como el incremento en los niveles de escolaridad en algunas capas de la población (Marina ARIZA y Orlandina DE OLIVEIRA, 2000).

¹² HIRATA, 1992.

¹³ Enrique DE LA GARZA, Sara LARA y José Luis TORRES, 2001. En cambio, los hombres se ubican en servicios profesionales y en el comercio formal.

¹⁴ A nivel nacional se calcula que existen 1 454 empresas agroexportadoras, de las cuales unas doce son de capital norteamericano (SECOFI, 1999). Sin embargo, las más grandes son empresas mexicanas que se asocian con capital norteamericano, en forma de *joint venture*, para la exportación de una gran diversidad de hortalizas tanto por su cantidad (una centena de productos), como por la calidad (orgánicas, *baby vegetables*, hortalizas para comidas exóticas, etc.). En promedio, estas empresas producen en un área de mil a dos mil hectáreas, una pequeña parte en invernadero; cuentan con sus propios empaques (*paquings*) tanto del lado mexicano como en Estados Unidos, utilizan las tecnologías más modernas en el ramo y controlan toda la cadena de enfriamiento y de distribución hasta que el producto llega al consumidor. Operan en México, Estados Unidos, Canadá y Centro América (Hubert C. DE GRAMMONT, 2001).

fenómeno de subcontratación, se ha extendido mundialmente. Helena Hirata¹² muestra cómo estos procesos de deslocalización constituyen el lado oscuro de las empresas globales, al generar una fuerte explotación en las empresas subcontratistas, principalmente de las mujeres que allí trabajan.

No obstante, el incremento de la participación femenina en el trabajo asalariado se da en el marco de un mercado laboral fuertemente segmentado tanto a nivel de ramas y sectores productivos como en términos de puestos y condiciones de empleo. En México, mientras la población masculina se distribuye de manera equilibrada entre el sector de servicios (32%), la industria manufacturera (27.1%), el sector agropecuario (27%) y el comercio (13.4%), la población femenina se ocupa fundamentalmente en el sector servicios (45.7%), en el comercio (26.3%), seguidos de la industria manufacturera (21%) y de la agricultura (9.2%). Sin embargo, debe agregarse que una tercera parte de estas mujeres laboran en servicios personales, como empleadas domésticas, y en el comercio informal.¹³

En la agricultura, los procesos de mundialización y concretamente la puesta en operación del Tratado de Libre Comercio con Norte América (TLCAN) han alentado la instalación y desarrollo de un conjunto de empresas agrícolas orientadas a la exportación de nuevos cultivos: principalmente de hortalizas frescas o congeladas, frutas exóticas y flores.¹⁴ La localización de estas empresas, fundamentalmente al noroeste del país, corresponde a las ventajas que allí pueden encontrar en términos de cercanía al principal mercado hacia donde dirigen sus productos (EEUU y Canadá), clima, agua, acceso a la tierra, pero sobre todo a la posibilidad de contar con una mano de obra no sólo barata, sino sumamente flexible.

Los procesos de reestructuración en la agricultura han propiciado la incorporación de nuevas tecnologías (producción en invernadero, uso de transgénicos, plástica, sistemas de fertirrigación, nuevos métodos computarizados de embalaje, etc.) Sin embargo, se han apoyado más en el uso flexible en términos contractuales, de especialización y calificación. El perfil que la mano de obra femenina ha cumplido ampliamente con estos requerimientos, lo que explica su inserción en el sector agrícola, principalmente como mano de obra asalariada.

En la agricultura la participación de las mujeres no es significativa (9.2%) en comparación con los hombres (27%), pero, además, su incorporación se da básicamente como trabajadoras agrícolas (90%). Tan sólo 10% de la población femenina económicamente activa ocupada son

¹⁵ Hablamos de 5.7 millones de trabajadores agropecuarios a nivel nacional, 4.2 son hombres y 1.5 mujeres.

¹⁶ En México predomina la forma de tenencia de la tierra comunal y ejidal. Una heredada desde la época prehispánica y la otra como resultado de las demandas de tierra hechas durante la Revolución Mexicana. Ambas modalidades establecieron que un solo miembro sería el representante de la parcela de cada familia, designándose regularmente como "jefe de hogar" al varón. En 1971, México fue el primer país latinoamericano en reconocer la igualdad jurídica entre hombres y mujeres en su legislación agraria. Sin embargo, en la práctica, la tradición así como los usos y costumbres del medio rural siguieron beneficiando a la población masculina (Carmen Diana DEERE y Magdalena LEÓN, 2002).

¹⁷ INEGI, 1999.

¹⁸ En las comunidades campesinas se acostumbra el intercambio de bienes y de trabajo, como un sistema tradicional de "dando y dando" (llamado *tequio* o *mano vuelta*) lo que permite poner en producción una parcela con el mínimo de inversión monetaria. El porcentaje de hombres en este renglón también es importante (45% del total de hombres trabajadores). Es relevante que la Encuesta Nacional de Empleo desenmascare este tipo de trabajo impago, que otras fuentes estadísticas lo contabilizan como "trabajo familiar".

¹⁹ Se calcula en 4 millones la población que migra hacia Estados Unidos y en 2.5 millones que migran internamente, de los cuales más de un millón circulan en las distintas regiones horticolas del noroeste del país. Cabe señalar que se trata de estimaciones en la medida que las estadísticas no logran captar la magnitud y frecuencia de la migración temporal.

agricultoras, es decir, se encuentran dirigiendo una explotación agrícola o pecuaria. En cambio, en el caso de los hombres su participación como agricultores asciende a 46%, si bien más de la mitad son también trabajadores.¹⁵

La situación marginal que tienen las mujeres como agricultoras está directamente relacionada con su falta de acceso a la tierra.¹⁶ En este sentido, su participación en la agricultura se da como trabajadoras y no como jefas de una explotación. La Encuesta Nacional de Empleo de 1999¹⁷ registró 90% trabajadoras, de las cuales 23% son jornaleras, laborando en una explotación diferente a la propia, una mínima parte son empleadas de una agroempresa (1%) y 66% laboran sin recibir ningún pago, en calidad de trabajo familiar o como intercambio de fuerza de trabajo en la comunidad, lo que permite resolver la falta de dinero para cultivar las parcelas.¹⁸

Cuadro 1 – Población ocupada en la agricultura por sexo y tipo de ocupación

Tipo de actividad	Total	Total Hombres	%	Total Mujeres	%
Total Productores	3756988	3566739	46%	190249	10%
Propietarios	1151693	1085471	14%	66222	4%
Ejidatarios	1797454	1734437	22%	63017	3%
Otros	808841	746831	10%	61010	3%
Total					
Trabajadores	5708186	4145164	54%	1563022	90%
Jornaleros	2516113	2126010	27%	390103	23%
Empleados	163936153	416	3%	10520	1%
trabajadores s/pago	3028137	1865738	24%	1162399	66%
Total Sujetos					
Agropecuarios	9465174	7711903	100	1753271	100

Fte. Encuesta Nacional de Empleo 1999, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, México

La importancia del trabajo asalariado entre la población dedicada a las actividades agropecuarias, y especialmente del trabajo no pagado, que asciende a más de tres millones de personas, entre hombres y mujeres, se explica por la crisis y pauperización de la economía campesina. A la vez, permite entender la magnitud y las condiciones de incorporación de esta población a las migraciones nacionales e internacionales.¹⁹

En base a la *Encuesta a hogares de jornaleros agrícolas migrantes en México* (2001) observamos que la migración que se dirige hacia las empresas horticolas del

²⁰ El 36.5% del total de esa población habla una lengua indígena (28% son bilingües y 8.5% sólo hablan la lengua indígena).

norooeste del país es numerosa y proviene en su mayoría (70%) de tres estados de la república (Guerrero, 29.3%; Oaxaca, 24.2% y Veracruz, 17.6%) ubicados al sur del país, en donde se concentra la población de habla indígena.²⁰ Más de la mitad de esa población tiene tierra en su pueblo de origen, pero no la cultiva por falta de recursos, por lo que se ve obligada a buscar otras fuentes de ingresos. La migración se ha convertido en una de las principales estrategias de reproducción de esas familias. La mayoría (60%) migra de manera temporal para laborar en las cosechas de diversos productos hortícolas, por períodos de seis a ocho meses, y regresan a sus pueblos en la temporada de lluvias, los que pueden cultivar sus tierras. Pero, el deterioro ecológico y la falta de otras fuentes de ingreso en sus lugares de origen está haciendo que una parte cada vez mayor se integre a un tipo de migración “golondrina” que los lleva de un lugar a otro siguiendo los ciclos de cosechas en diferentes regiones.

La presencia de las mujeres en estos flujos de migración es significativa, representan 45.6% del total de los migrantes, mientras la población infantil (de 0 a 14 años) asciende a 40% de la población masculina y femenina, lo que muestra que la mayor parte de la migración es de carácter familiar. Sin embargo, es importante mencionar que esta participación de mujeres y de niños no supone un simple acompañamiento de los hombres, sino su incorporación al trabajo asalariado. Las mujeres representan el 41.3% del total de los migrantes que trabajan y los niños el 21.8%.

La inserción al trabajo se da desde la infancia, sin embargo, en el caso de las mujeres se realiza principalmente entre los seis y los 19 años, en una proporción mayor que en el caso de los hombres, y desciende a partir de los 20 años. En cambio, a partir de los 40 años el porcentaje de mujeres que trabajan es menor al de los hombres, lo que nos permite constatar que las mujeres se integran al trabajo en edades más tempranas y salen más pronto del mercado laboral que los hombres, debido al envejecimiento prematuro.

Es importante mencionar que 10% de las mujeres sólo hablan su lengua nativa, mientras en el caso de los hombres esta proporción desciende al 6%. Asimismo, 40% de las mujeres no saben leer ni escribir, mientras el porcentaje se reduce a 29% para los hombres. Entre la población que ha asistido a la escuela encontramos que la media de años de asistencia escolar se reduce a 4 años para las mujeres, mientras es de 5 años en el caso de los

Cuadro 2 – Miembros del Hogar que trabajan Por grupo de edad y sexo

Grupo de Edad	Hombres		Mujeres		Total
De 6 a 11 años	1 21	29%	1 149	12%	2 361
De 12 a 14 años	1 367	10%	1 283	13%	2 650
De 15 a 19 años	3 136	23%	2 251	28%	5 387
De 20 a 24 años	2 360	18%	1 420	15%	3 780
De 25 a 29 años	1 395	10%	952	10%	2 347
De 30 a 34 años	989	7%	708	7%	1 697
De 35 a 39 años	826	6%	640	6%	1 466
De 40 a 44 años	679	5%	409	4%	1088
De 45 a 49 años	505	4%	263	3%	768
De 50 y más años	978	7%	390	4%	1 368
Total que trabaja	13447	100%	9465	100%	22 912

Fte. *Encuesta a hogares de jornaleros agrícolas migrantes en México, 2001*

hombres. Todo ello hace más vulnerable la inserción de las mujeres indígenas al mercado de trabajo.

En términos generales se puede concluir que si bien los procesos de reestructuración y de flexibilización han incrementado el empleo femenino, éste se da en las condiciones más precarias, y es en el sector agrícola en donde se expresa más brutalmente.

2 División sexual del trabajo, género y etnicidad

La competencia que enfrentan las empresas agroexportadoras mexicanas en el mercado internacional las ha llevado a fundamentar sus ventajas en una flexibilidad "salvaje"²¹ de la fuerza de trabajo. Es decir, una flexibilidad que se apoya sobre distintos métodos de coacción de los trabajadores con el fin de lograr su completa disponibilidad en términos de horarios y ritmos de trabajo, así como para adaptarse a las distintas tareas que se requieren cotidianamente.²² A la vez, dicha flexibilidad les permite contar con una mano de obra calificada, o al menos especializada en relación al uso de las nuevas tecnologías que se han puesto en marcha (invernaderos, hidroponía, biotecnología, sistemas computarizados de empaque, etc.).²³

La gestión de la mano se ha convertido en piedra angular del éxito de dichas empresas en el mercado internacional, frente a los productores norteamericanos o de otros países que producen el mismo tipo de productos.²⁴ De esta manera, basan su competitividad tanto en el

²¹ DE LA GARZA, 1993.

²² Por ejemplo, después de cosechar los trabajadores pueden ser solicitados para transportar productos químicos, las mujeres para hacer la limpieza de los empaques o en las oficinas de la empresa.

²³ Por ejemplo, extender horarios de trabajo, proponer mejoras en las formas de trabajo para hacerlas más eficientes, calificarse en nuevas actividades, etc.

²⁴ Estados Unidos es el principal país exportador de frutas y hortalizas frescas, principalmente de manzanas, naranjas, uvas, tomates, lechugas, brócoli y cebollas. A la vez, es el principal importador mundial de estos productos en invierno. Siguen en importancia los Países Bajos, España (como líder mundial en la exportación de cítricos), Italia y Francia (Roberta COOK, 2000).

mejoramiento tecnológico como en una organización del trabajo que les ofrece una gran flexibilidad, haciendo uso de una mano de obra sumamente barata y empleada en condiciones de extrema precarización.

De esta manera, se genera una demanda particular de mano de obra para cada etapa del proceso productivo: los migrantes: hombres, mujeres y niños, se emplean para laborar en las cosechas de diferentes productos y para otras tareas en pleno campo. En cambio, la población local que vive en la región, es solicitada para trabajar: las mujeres en los invernaderos, empaques y fábricas de procesamiento de productos, y los hombres (que representan la minoría), para realizar tareas de supervisión del personal, manejo y reparación de maquinaria o en otras tareas de apoyo.

Esta división entre población local y migrante es mucho más que una división de tareas, es una división sexual y étnica del trabajo sustentada en relaciones de poder que se extienden a todos los ámbitos del trabajo y de la vida cotidiana. Son desigualdades que se expresan en las formas de contratación y de remuneración, en los servicios y prestaciones, en las condiciones de trabajo y de vida que se les ofrecen a los distintos tipos de trabajadores.

Así, mientras la población local accede directamente a las empresas para solicitar empleo, los migrantes tienen que pasar por una cadena de intermediarios y enganchadores que los traslada de sus lugares de origen a las empresas, sin que conozcan previamente las condiciones en las que serán empleados; mientras los primeros laboran en espacios cerrados y con ciertas condiciones de higiene, los segundos laboran a campo abierto, en contacto con la tierra, pesticidas y agroquímicos, bajo el sol y con un calor extremo (40° en promedio), sin contar con baños ni agua potable para beber; mientras los locales viven libremente en sus propias casas, los migrantes viven en campamentos al interior de las empresas y tienen prohibido salir de allí o recibir a personas extrañas a la empresa; mientras los primeros deciden libremente cuando dejan de trabajar para una empresa, los segundos viven bajo la amenaza de trabajar para la empresa, al menos hasta pagar el gasto del traslado desde sus lugares de origen; mientras los locales pueden ejercer sus derechos cívicos y participar en la vida política de la región y del país, los migrantes resultan como extranjeros en su propio país y sus derechos cívicos son restringidos.²⁵

Los campamentos se encuentran ubicados en terrenos propiedad de los patrones. Por lo mismo, son lugares cerrados que se consideran propiedad privada, y son vigilados "a mano armada" por un trabajador de confianza

²⁵ Por ejemplo, no pueden participar en elecciones locales y muchas veces se les impide participar en votaciones nacionales por no ser residentes del lugar, tampoco pueden participar abiertamente en la formación de sindicatos o de asociaciones con fines de defensa de sus derechos como ciudadanos y como trabajadores. Los sindicatos son creados por los propios patrones y no defienden los intereses de los trabajadores, pero permiten a las empresas cubrir los requisitos legales de permitir la libre afiliación de sus trabajadores.

de la empresa ("campero"). La mayoría de las habitaciones que se asignan a los trabajadores son de materiales precarios (cartón, láminas de asbesto, plásticos). Los campamentos no tienen suficientes WC ni regaderas para toda la población que alojan (pueden tener hasta 5 000 personas), no cuentan con agua corriente y las familias viven allí en hacinamiento en cuartos de 3 por 3 metros, con pisos de tierra. Para sobrevivir, los migrantes se ven obligados a hacer sus compras en una tienda manejada por el propio "campero", quien les vende los productos más caros que en el comercio local. No tienen fácil acceso a servicios médicos, ni de educación.²⁶

²⁶ Los campamentos se encuentran situados en la propiedad privada de los patrones, por lo cual ha sido necesario llegar a acuerdos con ellos para permitir la entrada de servicios de salud (Instituto Mexicano del Seguro Social), de educación (Secretaría de Educación Pública), legales (Ministerio Público, Comisión Nacional de Derechos Humanos, etc.), para dar atención a los trabajadores.

El conjunto de los trabajadores está sometido a condiciones de trabajo precario, puesto que los salarios son bajos y no hay ninguna forma de protección laboral (no se firman contratos, se escamotean las prestaciones sociales o no se otorgan). La mayoría son pagados por tarea, lo que hace que los trabajadores laboren bajo ritmos de trabajo extenuantes, algunos con exigencias de calificación e implicación, que suponen cargas excesivas que se autoimponen los propios trabajadores para lograr incrementar sus ingresos, sin necesidad de que sean los empleadores los que tienen que ejercer una violencia física en contra de ellos.

En el caso de la población local, las mujeres se encuentran en situación de mayor desventaja frente a los hombres. Ellas laboran principalmente en los invernaderos, empaques o fábricas de procesamiento (productos enlatados), y aunque en su trabajo descansa la calidad de los productos que se exportan, opera un mecanismo sexista de naturalización de sus competencias,²⁷ lo que permite que la calificación con que cuentan y la implicación que les solicitan las empresas, no les sean reconocidas, ni pagadas. Las mujeres aparecen como naturalmente más capacitadas para estas labores, y más dispuestas a colaborar, aun si ellas se han calificado en las empresas y en el hogar.²⁸ Esto, sin duda, constituye una forma de violencia simbólica que se ejerce al desvalorizar su trabajo y legitimar que sus salarios sean más bajos.

²⁷ Véase: KERGOAT, 1984, 1990; HIRATA, 1990, entre otros trabajos en donde han analizado la calificación como construcción social sexual.

²⁸ Sara LARA, 1993. En otros textos he mostrado cómo la mayoría de las empacadoras son hijas y nietas de otras empacadoras que las han entrenado en el oficio de empaclar, lo que requiere de un fuerte aprendizaje para seleccionar los productos por tamaño, color, grado de maduración. Las empresas aprovechan estas competencias adquiridas previamente.

Sin embargo, la población migrante, hombres y mujeres, se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad e indefensión. La pobreza extrema en la que viven y la falta de alternativas en sus lugares de origen, los lleva a desplazarse cientos de kilómetros para lograr emplearse. Pero, es el proceso de etnización al que son sometidos lo que legitima las condiciones de trabajo y de vida que se les ofrecen. Bajo argumentos racistas hombres,

mujeres y niños son tratados con menosprecio en los campos de trabajo y en los campamentos.

Si bien las empresas no utilizan formas directas de violencia²⁹ para obligar a los trabajadores a aceptar las condiciones deplorables de trabajo y de vida que les ofrecen, ponen en marcha un sistema de jeraquías de orden sexual y étnico, que genera una violencia entre los propios trabajadores, violencia que se extiende al ámbito doméstico, sea en los campamentos en donde conviven grupos de diferentes orígenes étnicos, sea en los hogares en donde las mujeres constituyen el eslabón más vulnerable, que soporta la cadena de desigualdades de clase, de género y étnicas.

4 Violencia y solidaridad

La situación migratoria, como lo señala Catherine Quiminal,³⁰ desestabiliza profundamente las familias y los itinerarios individuales. Son situaciones de desestabilización justamente porque ponen en tensión las relaciones de sexo, ya de por sí asimétricas, al interior de las familias y de los grupos sociales.

Esta desestabilización, en el caso de la población que analizo, se produce porque las tensiones se agudizan al salir de sus lugares de origen. Las agresiones que sufren los migrantes desde el momento mismo en el que salen de sus pueblos de origen, mientras laboran y viven en los campamentos de las empresas, se mantiene a todo lo largo de los ciclos migratorios y muchas veces continúa cuando regresan a sus lugares de origen. Pero, a la vez, desestabiliza las relaciones sociales al interior de las familias y de los grupos étnicos.³¹

La cadena de abusos y violencias múltiples afecta principalmente a las mujeres y a sus hijos. Si bien los abusos de poder, de parte de la población local, se ejercen en contra de los indígenas en general, y se expresan en el ámbito laboral al imponerles las cargas más duras de trabajo, las peores condiciones laborales y de vida, en el caso de las mujeres indígenas dichos abusos llegan a la violencia física y sexual de parte de otros trabajadores porque son mujeres.

Pero, la violencia física, como tal, estalla fácilmente y en sus formas más brutales entre los propios trabajadores de diferente origen étnico al disputarse los escasos recursos que tienen en los campamentos (los cuartos para vivir, el agua, la leña, los baños, etc.). Es esta violencia la que alimenta el estigma del indígena agresivo que requiere un estricto control en los lugares de trabajo y en los

²⁹ De acuerdo con DEJOURS, 1999: *la violence suppose un comportement, c'est-à-dire un ensemble d'actes, de gestes –ou de décisions ayant pour conséquences des actes ou des gestes- dûment observables.* y agrega, *Une conduite est violente lorsqu'elle met à execution une intention de destruction ou d'alteration de l'objet ou de la personne désignée pou cible. Il y a donc intention, mais pas seulement intention. Il y a aussi mis en acte* (p.15)

³⁰ Anne GOLUB, Mirjana MOROKVASIC y Catherine QUIMINAL, 1997.

³¹ Por ejemplo, la migración crea familias escindidas, parejas que tienen que vivir una conyugalidad a distancia durante largos periodos de su ciclo familiar. También genera reacomodos en la división sexual de tareas y lleva a las mujeres a asumir nuevas cargas y responsabilidades comunitarias.

campamentos. A la vez, estalla fácilmente en el espacio doméstico, como violencia familiar.

La promiscuidad y el hacinamiento en el que se vive en los campamentos, la violencia que se desata por el acceso a los escasos recursos, la convivencia entre grupos de diferente origen étnico y costumbres de vida distintas, el alcoholismo y la drogadicción, crean un ambiente de tensión permanente y de violencia. Las mujeres, sobre todo las más jóvenes y solteras, se encuentran permanentemente en una situación de amenaza. Son frecuentes los problemas generados por violación a menores, robo y embarazo de adolescentes.

Pero la violencia física contra las mujeres, por lo regular proviene de los miembros de sus propios grupos étnicos o de sus familiares. Las mujeres, desde niñas, no sólo son sometidas a ritmos de trabajo en los campos al igual que los hombres, pero al regresar a los campamentos son las que deben asegurar las tareas domésticas, que en el contexto de escasez de recursos de los campamentos se convierte en una carga excesiva. Además de ser sometidas a abusos sexuales.

No obstante, las situaciones migratorias también contribuyen a la puesta en marcha de nuevas formas de solidaridad que rebasan en mucho la familia. A la vez, hacen posible la inserción de las mujeres en nuevas relaciones sociales que les permiten atenuar la violencia de parte de sus maridos y escapar al control de la familia y del grupo étnico. Incluso, hacen posible, en ocasiones, que las mujeres tomen el control de los hogares como "jefes de familia" y se incorporen en nuevas configuraciones de hogares en donde el rol de proveedor de los hombres desaparece.³²

La mayoría de los migrantes se desplazan en familias nucleares compuestas por parejas solas o con sus hijos (48.2%); otros lo hacen en familias compuestas, es decir en pareja con algunos parientes, y a veces con paisanos. Sin embargo, resulta interesante ver que surgen nuevas configuraciones provocadas por la migración, de hogares con jefatura de hombres o mujeres solos, acompañados de sus hijos, con parientes y/o paisanos. En base a los datos de nuestra encuesta a hogares de jornaleros migrantes encontramos cierta presencia de las mujeres como jefes de hogar, lo que da muestra de este fenómeno.

Estas nuevas configuraciones generan una solidaridad entre parientes lejanos y rituales, así como con otros miembros de la comunidad étnica. Funcionan como estructuras cambiantes y flexibles a lo largo del ciclo migratorio, y permiten reunir los precarios recursos de que cada familia o individuo dispone para migrar. Asimismo, ayudan a enfrentar, de manera colectiva, las distintas

³² El concepto de *configuraciones* utilizado por Jacqueline HEINEN (2001) hace referencia al pensamiento de Norbert Elias, para ilustrar la complejidad de vínculos que unen al individuo el conjunto social en el que vive y actúa. Así mismo, para dar cuenta de las formas cambiantes que toman las familias y para significar que las relaciones entre ellas se establecen en términos de interacción. En el caso que analizamos, esas configuraciones son muy seguido el resultado de la migración masculina hacia los Estados Unidos, y el abandono de mujeres e hijos en los campos de noroeste del país.

Cuadro 3 – Tipos de hogar de los migrantes

Tipo de Hogar	Numero de Casos	Porcentaje
Nuclear	3 912	48.2%
Pareja sola	604	7.4%
Pareja con hijos	3 308	40.8%
Extensa	1 005	12.3%
Pareja sin hijos con parientes y/o paisanos	187	2.3%
Pareja con hijos con parientes y/o paisanos	818	10.1%
Monoparentales	1 528	18.8%
Jefa sola con hijos	396.	4.9%
Jefa sola con hijos, parientes y/o paisanos	178.	2.2%
Jefa sola de grupo de parientes	144.	1.8%
Jefa sola de grupo sin parentesco	3.	0.0%
Jefe solo con hijos	192.	2.4%
Jefe solo con hijos, parientes y/o paisanos	74.	0.9%
Jefe solo de grupo de parientes	494.	6.7%
Jefe solo de grupo sin parentesco	47.	0.6%
Unipersonales	1 666	20.5%
Mujeres solas	131	1.6%
Hombres solos	1 535	18.9%
Otras configuraciones	6	0.1%
TOTAL	8 117	100%

Fte. Encuesta a hogares de jornaleros agrícolas migrantes en México, 2001

³³ Tomando en cuenta la polémica que existe para definir lo que significa "jefaturas de hogar", me parece pertinente considerar a las "jefaturas femeninas" como aquellas en donde las mujeres tienen la autoridad sobre el conjunto de sus miembros, toman, en lo esencial, las decisiones relativas a los gastos cotidianos y a largo plazo, al mismo tiempo que asumen la contribución económica principal para solventar los gastos del hogar (Arlene DOUMIT EL KHOURY, 1996).

contingencias que se suceden desde el momento que se sale de la comunidad hasta que se regresa a ella o se encuentra otro lugar de residencia alternativo. Son, a la vez, la base de una etnicidad en positivo que funciona como estrategia de identificación y de reconocimiento de un "nosotros" que busca la valorización de un grupo sometido a un proceso de etnización discriminatorio.

La participación de mujeres en la jefatura de estos hogares así como en la migración femenina individual asciende a 10%.³³ Las jefaturas femeninas, en ocasiones, se convierten en una amenaza potencial para el orden masculino. Muestran la capacidad de las mujeres para

³⁴ DOUMIT EL KHOURY, 1996.

asumir su rol como proveedoras, poniendo en peligro los fundamentos del control masculino.³⁴ No sólo porque ello les permite disponer de un ingreso propio, y porque pueden administrar por sí mismas los recursos de su trabajo y del de sus hijos, sino que a veces eso les permite escapar al control y la violencia ejercida por sus padres, sus maridos (muy seguido ausentes por la migración hacia Estados Unidos) o la familia del marido. Si bien, supone que asuman otras contingencias, por el hecho de atreverse a migrar solas.

Por otra parte, y paradójicamente, siendo las mujeres indígenas las que se enfrentan a una cadena de discriminaciones de clase, de género y étnicas han sido las que han creado espacios de interacción para enfrentar las distintas formas de violencia. Con ayuda de la "trabajadora social"³⁵ que atiende los campamentos, han creado "comités" de organización para el abasto de leña, la distribución del agua potable, el uso de lavaderos y de letrinas, así como para la limpieza de áreas comunes. Pero lo que resulta especialmente revelador, es la capacidad de participar en la organización de guarderías, en donde las mujeres que trabajan dejan a sus hijos más pequeños mientras van a los campos. Estas guarderías, que pagan en parte las empresas y en parte los trabajadores, son atendidas por mujeres de diferentes grupos étnicos, que hablan distintas lenguas indígenas. Su organización supone un esfuerzo de conciliación, tanto para atreverse a dejar a sus hijos (situación que no es común en el caso de las mujeres campesinas), como para solventar las diferencias culturales entre los distintos grupos étnicos.

También, a través de estos comités, las mujeres no sólo han logrado negociar con los patrones ciertas mejoras en las condiciones de vida de los campamentos, como la instalación de escuelas y de clínicas de salud, sino que consiguen que las empresas les paguen a ellas directamente su salario y el de sus hijos. Esto les permite una mejor utilización de su salario en el bienestar de la familia, e impide que los hombres lo cobren por ellas y lo gasten en alcohol o en juegos de azar. Puede decirse que, a través de su participación en los comités ciertas mujeres logran un contrapoder que no tienen en sus pueblos.

Los pueblos o comunidades son espacios de poder masculino que se sustenta en la posesión y gestión de la tierra, en la organización de la vida religiosa, política y civil. En ellos, las mujeres tienen pocas posibilidades de intervenir, en la medida en que por lo regular están excluidas como agricultoras. Las bases de este poder masculino se debilitan en los campamentos en tanto espacios domésticos de reproducción social. Las condiciones de precariedad y la

³⁵ La "trabajadora social" es contratada por la empresa para manejar los conflictos que surgen en los campamentos en relación a los servicios. A través de ellas, se permite que las instituciones de salud y de educación entren a los campamentos a atender a la población allí alojada. Su papel en la vida cotidiana de los campamentos es central.

disputa por los recursos más elementales para la sobrevivencia, llevan a interactuar a las mujeres de diferentes etnias y a rebasar sus "diferencias culturales", lo que resulta ser una experiencia interesante, aun si poco generalizada.

Conclusiones

La reestructuración del sector agrícola, en México, ha creado una demanda particular de mano de obra femenina e indígena, alentando la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado y en las migraciones rurales. Sin embargo, las preguntas que surgen al respecto se interrogan sobre el carácter de las relaciones sociales que sustentan una organización del trabajo que legitima su incorporación en condiciones de desigualdad y precarización.

¿Cómo una organización del trabajo que no recurre directamente a la violencia consigue clasificar a los trabajadores en una estructura fuertemente jerarquizada? La hipótesis que ha sustentado esta contribución es que esa organización se apoya sobre relaciones sociales de dominación. Una dominación sexual y étnica de los trabajadores, lo que valida no sólo el lugar que ocupan en el trabajo sino en la sociedad.

Nuestra pregunta ha sido la siguiente: ¿Cómo las empresas logran, sin recurrir a la violencia física directa, ejercer una dominación en forma de amenazas, engaños, presiones, hostigamiento, pero sobre todo de menosprecio. Lo que finalmente logra tener el mismo efecto que la violencia directa. Pero, además, cómo ello desata los peores sentimientos *vis a vis* del "otro" al interior de los propios trabajadores (de los locales contra los migrantes, de los hombres contra las mujeres, de los miembros de un grupo étnico en contra de otro grupo distinto). A la vez que permite que la violencia más brutal se exprese al interior de las familias.

La experiencia analizada también nos lleva a preguntarnos ¿cómo las mujeres indígenas, que representan el eslabón más frágil de una cadena de dominaciones de clase, de género y étnicas pueden rebasar sus diferencias y constituirse en sujetos colectivos? Es decir, cómo logran romper las barreras que impone la pertenencia a un grupo étnico con la finalidad de resolver un problema cotidiano que las afecta como mujeres. De tal manera que la violencia que cada una de ellas enfrenta en lo individual busca cauces de intermediación colectiva.

Es posible entonces adelantar la hipótesis de que las migraciones crean nuevos escenarios, capaces de

reestructurar las relaciones de género y étnicas que se dan en las comunidades de origen de los migrantes. No en el sentido de que desaparezcan las asimetrías que caracterizan dichas relaciones, pero de crear nuevos escenarios en donde las mujeres indígenas logran generar espacios de interacción que les dan las armas para un contrapoder, que no tienen en sus pueblos de origen.

Referencias bibliográficas

- ARIZA, Marina; DE OLIVEIRA, Orlandina. *Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres*. México, 2000. Mecanoscrito.
- COOK, Roberta. "Tendencias internacionales en el sector de frutas y hortalizas". In: SCHWENTESIUS, Rita; GÓMEZ-CRUZ, Manuel Angel (Coords.). *Internacionalización de la horticultura*. México: CIESTAAM-Mundi Prensa, 2000. p. 1-29.
- CORONA, Rodolfo. "Medición de la migración interestatal". *Demos*, n. 13, p. 7-10, 2000.
- DE LA GARZA, Enrique. *Reestructuración productiva y respuesta sindical en México*. México: IIE-UNAM/UAM-I, 1993.
- DE GRAMMONT, Hubert C. "El campo mexicano a fines del siglo XXI". *Revista Mexicana de Sociología*, n. 4, p. 81-108, 2001.
- DE LA GARZA, Enrique; LARA, Sara; TORRES, José Luis. "Flexibilidad y trabajo femenino en la industria manufacturera de México". *Revista Mexicana de Sociología*, v. 63, n. 2, p. 113-136, 2001.
- DEERE, Carmen Diana; LEÓN, Magdalena. *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. México: PUEG-FLACSO, 2002.
- DEJOURS, Christophe. "Violence et travail". *Travailler*, n. 3, p. 7-10, 1999.
- DOUMIT EL KHOURY, Arlene. "Les femmes chefs de famille: état de la recherche et réflexions méthodologiques". In: BISILLIAT, Jeanne (Dir.). *Femmes du Sud, chefs de famille*. Paris: Ed. Karthala, 1996. p. 14-47.
- GOLDBERG-SALINAS, Anette. "Femmes et rapports sociaux de sexe dans les travaux sur les migrations en France". *Les Cahiers du Mage*, n. 3, p. 77-86, 1996.
- GOLUB, Anne; MOROKVASIC, Mirjana; QUIMINAL, Catherine. "Evolution de la production des connaissances sur les femmes immigrés en France et en Europe". *Migrations & Société*, v. IX, n. 52, p. 19-35, 1997. Entretien.
- HEINEN, Jacqueline. "Introduction". *Cahiers du Genre*, n. 30, p. 5-26, 2001.
- HIRATA, Helena. "Nouvelles technologies, qualification et division sexuelle du travail: une perspective

- comparative". In: XII Congreso Mundial de Sociología, Madrid, 1990.
- _____. *Aufour du modèle japonais*. Paris: L'Harmattan, 1992.
- INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística). *Encuesta Nacional de Empleo 1999*. México, 1999.
- KERGOAT, Danièle. *Les ouvrières*. Paris: Le Sycomore, 1980.
- _____. "Plaidoyer pour une sociologie des rapport sociaux: de l'analyse critique des catégories dominantes à la mise en place d'une nouvelle conceptualisation". In: BARRÈRE-MAURISSON, Marie-Agnes et al. *Le sexe du travail: structures familiales et système productif*. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble, 1984. p. 207-220.
- _____. "Qualification et rapport sociaux de sexe: le cas de ouvrières et celui des infirmières". In: XII Congreso Mundial de Sociología, Madrid, 1990.
- _____. "La división du travail entre le sexes". In: KERGOAT, Danièle; KERGOAT, Jacques; BOUTET, Josiane; JACOT, Henri; LINHART, Danièle (Dirs.). *Le monde du travail*. Paris: L'Harmattan, 1998. p. 165-180.
- _____. "Le syllogisme de la constitution du sujet sexué féminin: le cas des ouvrières spécialisés". *Travailler*, n. 6, p. 105-114, 2001.
- LARA, Sara. "Le conditionnement des produit maraîcher dans l'état de Sinaloa: ou comment une solidarité se façonne a travers solidarités et conflits". *Cahiers du GEDISS*, n. 7, p. 97-109, 1993.
- _____. *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*. México: Procuraduría Agraria-Juan Pablos, 1998.
- POOK, Cynthia. "Vulnerabilidad laboral y vulnerabilidad metodológica: desafíos del nuevo escenario". In: DÍAS, Ximena; HOLA, Eugenia (Eds.). *Trabajo, flexibilidad y género: tensiones de un proceso*. Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer, 2001. p. 271-289.
- ROGERAT, Chantal. "Introduction: problématiques de l'immigration". *Les Cahiers du Mage: Marché du Travail et Genre*, n. 3, p.74-76, 1996.
- SECOFI (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial). *Directorio de empresas agroexportadoras*. México, 1999. Documento inédito.
- TAGUIEFF, Pierre-André. *La force du préjugé: essai sur le racisme et ses doubles*. Paris: Galimard (Éditions la Découverte), 1987.

[Recebido em outubro de 2002 e
aceito para publicação em março de 2003]

Violence and Means to Counteract Power: a View to Migrant Indigenous Women in Mexico

Abstract: *The article analyzes the conditions in which women farmers incorporate into México's exports processes. This sector has a great need of labour at the national level, which in turn brings about many migration fluxes in which indigenous women play an important role. The study shows how this feminine incorporation into the labour market triggers gender as well as ethnic inequalities that manifest themselves in a segmentation within the branches and sectors of the national economy. Also, the article describes the means to which indigenous women turn to in order to counteract the actual and symbolic violence they are submitted to.*

Key words: *women labourers, rural labour market, indigenous women, gender relationships, ethnic relationships.*